



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de marzo de 2012 acordó aprobar inicialmente el del Plan Parcial UR-2 EN en Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Expte. 660/09), promovido por D. César Gutiérrez de la Torre en representación de SAT Las Merindades.

Lo cual se hace público al amparo de lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 5/1999 de Castilla y León durante un periodo de un mes, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas en las dependencias del Ayuntamiento.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 17 de abril de 2012.

La Alcaldesa-Presidenta,
Mercedes Alzola Allende